



ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SUPERFLAT S.A. POR MEDIA DE SOLUTIONS S. A. (MESOLSA) Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.----- CUANTIA: INDETERMINADA. *Acu 2002*

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de enero de dos mil tres, ante mí, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, Abogado y Notario Público Trigésimo de este Cantón, comparece el señor ROBERTO JOSE SUAREZ AROSEMENA, de estado civil soltero, estudiante y ejecutivo, a nombre y en representación de la compañía SUPERFLAT S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme lo acredita con la copia del nombramiento debidamente aceptado, inscrito y vigente que me presenta y que se agregará como documento habilitante al final de esta escritura; quien además, interviene con la debida autorización de la Junta General (Extraordinaria de Accionistas de la empresa antes mencionada, en sesión celebrada el veinticuatro de enero del dos mil tres, conforme lo justifica con la copia certificada del Acta que me exhibe para que se agregue como documento habilitante al final de esta matriz; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos y a quien de conocerlo personalmente doy fe; bien instruido sobre el objeto y resultados de esta escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta y más documentos que son del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL de la compañía SUPERFLAT S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE: Otorga la presente Escritura Pública la compañía SUPERFLAT S.A., legalmente representada por el señor ROBERTO JOSE SUAREZ AROSEMENA, en su calidad de GERENTE GENERAL, quien acredita su personería con su

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTÓN GUAYAQUIL

nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, que se agrega al presente instrumento.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía SUPERFLAT S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el veintisiete de marzo del dos mil, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón Guayaquil el once de abril del dos mil. El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **DOS.-** La Junta General de Accionistas en sesión Extraordinaria celebrada el veinticuatro de enero de dos mil tres, **RESOLVIO** lo siguiente: Cambiar la denominación de la compañía por la de **MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA)**; por lo tanto, en el Estatuto Social de la compañía, donde se lea **SUPERFLAT S.A.**, deberá leerse en lo posterior **MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA)**, por lo que queda reformado el Artículo Primero, el mismo que deberá decir de la siguiente manera "**ARTICULO PRIMERO.-** Constitúyase en este cantón la compañía que se denominará **MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA)**, la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren." Finalmente, la Junta General de Accionistas, autorizó al **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía para que suscriba la correspondiente Escritura Pública de cambio de denominación. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACION DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA SUPERFLAT S.A. POR LA DE MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA) Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** Con tales Antecedentes, la compañía SUPERFLAT S.A., por la interpuesta persona de su Representante Legal, señor **ROBERTO JOSE SUAREZ AROSEMENA, GERENTE GENERAL**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veinticuatro de enero del dos mil tres, **DECLARA:** Cambiada la denominación de la compañía por la de **MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA)**, reformado el Estatuto Social de la compañía; por lo tanto, en el Estatuto Social de la compañía, donde se lea **SUPERFLAT S.A.**, deberá leerse en lo posterior **MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA)**, y el artículo primero deberá decir de la siguiente manera "**ARTICULO PRIMERO.-** Constitúyase en este cantón la compañía que se denominará **MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA)**, la misma que se regirá por

0000013

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA UNICO
DE LA COMPAÑÍA SUPERFLAT S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE
ENERO DE DOS MIL TRES.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil tres, a las 10h30, en las oficinas de la compañía, el señor Roberto José Suarez Arosemena, por los derechos que tiene como representante legal de la compañía CERAMIX S.A. única accionista y propietaria de 800 acciones



ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, decide instalar Junta General de Accionistas de la compañía, también concurre a la junta el señor Enrique Weisson Accini quien actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta y Roberto Suarez Arosemena, quien actúa como Presidente de la Junta, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista Unico, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **UNO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS; DOS.- AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE OTORQUE Y SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE**

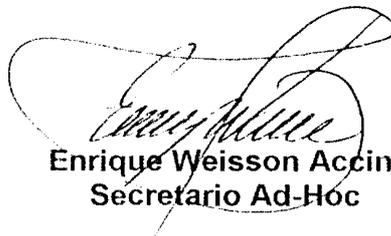
CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, Sr. Roberto José Suarez Arosemena y actúa como Secretario ad hoc de la junta por decisión del accionista único el señor Enrique Weisson Accini. El secretario expresa que, de conformidad con la lista de accionistas que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS.** Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta la necesidad de cambiar el nombre de la compañía actualmente denominada SUPERFLAT S.A. y reemplazarlo por el de MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA). Luego de ciertas deliberaciones sobre este primer punto del orden del día, la Junta General de Accionistas **RESOLVIÓ:**

Enero Arosemena
NOTARIO
ANTONIO
SUAREZ
AROSEMENA
GUAYAQUIL
Ecuador

Cambiar la denominación de la compañía por la de MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA); por lo tanto, en el Estatuto Social de la compañía, donde se lea SUPERFLAT S.A., deberá leerse en lo posterior MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA) reformado el Artículo Primero de la escritura de Constitución, que deberá decir de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO.- Constitúyase en este cantón la compañía que se denominará MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA), la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren.". Luego se pasa a tratar el segundo y último punto del orden del día que dice: DOS.- AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE OTORGUE Y SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.- A este respecto, el accionista único de la compañía resuelve autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía, Roberto Suarez Arosemena, para que intervenga en este acto de Cambio de denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía SUPERFLAT S.A. que se hará mediante escritura pública. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que, una vez leída es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes y el secretario que lo certifica.-



Roberto Suarez Arosemena
Gerente General



Enrique Weisson Accini
Secretario Ad-Hoc



0000004



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: GUAYAQUIL

No. Trámite: 3095275

Tipo de Trámite: Constitución

Señor: LOPEZ DE VILLACIS MARICEL

Fecha Reservación: 20/11/2002

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

MEDIA SOLUTIONS S.A (MESOLSA)

Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL 19/05/2003
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

TRICENTRO
NOTARIAL
GUAYAQUIL
EJECUTIVO
NOTARIAL
CANTON

M. Martínez Davalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL



Guayaquil, 3 de octubre del 2000

Señor
ROBERTO JOSE SUAREZ AROSEMENA
Ciudad.-

0000015



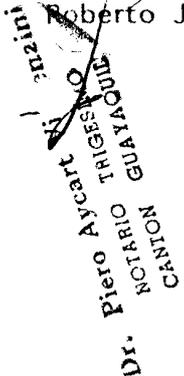
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SUPERFLAT S.A. -constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 27 de marzo del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 11 de abril del 2000- en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de CINCO años y con los deberes y las atribuciones constantes en el Artículo Duodécimo de sus Estatutos Sociales. En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,


Carlos Cabezas Delgado
SECRETARIO AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana, cualquier notificación se me efectuará en el piso 1 del Edificio Empagran, ubicado en el número 300 de la calle José Mejía Lequerica, de la ciudadela Kennedy Norte, de esta ciudad de Guayaquil; y mi cédula de identidad es la No. 0908924301.
Guayaquil, 3 de octubre del 2000.-


Roberto José Suárez Arosemena




En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
de la compañía Superflat S.A.
a favor de Roberto José Suárez Arosemena
folio (s) 75.292 Registro Mercantil No. —
20.899 Repertorio No. 26.478

Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, 30 de Octubre del 2000


Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

NOTA: Este Registro solamente es válido en el momento de la inscripción y no garantiza la vigencia de los datos.



0000006

Que se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**.- Que sello y firma en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.



Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

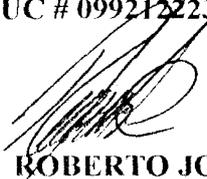
RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía SUPERFLAT S.A., por la de MEDIA SOLUTIONS S.A. (MESOLSA), y reforma del estatuto otorgada ante mí el 30 enero 2003, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución número 03-G-11-0002155 suscrita el 25 de marzo del 2003, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), abogado Victor Anchundia Flores, Guayaquil, seis de mayo del dos mil tres.

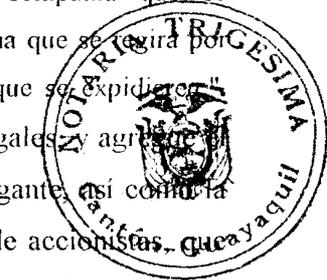


Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

S. A. (MESOLSA), y el artículo primero deberá decir de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO.- Constitúyase en este cantón la compañía que se denominará **MEDIA SOLUTIONS S. A. (MESOLSA)**, la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren. Autorice, señor Notario, la escritura con las solemnidades legales y agregado el nombramiento del Representante legal de la Compañía otorgante, así como la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, que se acompaña.- Firma ilegible, Ab. Angel Rivera Martinez.- Registro número Siete mil doscientos cincuenta y tres.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA). - Queda agregado a mi Registro, formando parte integrante de la presente Escritura Pública, la copia del Nombramiento y del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticuatro de enero del dos mil tres, el compareciente me presentó sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste lo aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

p. **SUPERFLAT S.A.**
RUC # 0992122234001

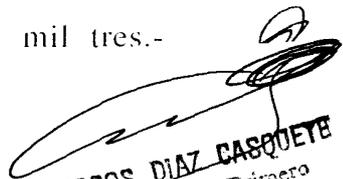

D) ROBERTO JOSE SUAREZ AROSEMENA
GERENTE GENERAL
C.C. # 0908924301
C.V.# 1620173



Dr. Pedro Aycael Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. **03-G-IJ-0002155**, dictada por Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), el 25 de Marzo del 2003, se tomó nota del cambio de denominación y reforma de estatutos, que contiene la resolución antes mencionada, al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada SUPERFLAT S.A., otorgada ante mí, el 27 de Marzo del 2000.- Guayaquil, catorce de mayo del dos mil tres.-




DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

00000000

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
MUNICIPIO
BUNCO

REGISTRO
MERCANTIL





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

0000008

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03-G-11-0002155, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), el 25 de Marzo del 2.003, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Denominación de la compañía **SUPERFLAT S.A.** por la de **MEDIA SOLUTIONS S.A. (MESOLSA)**, y Reforma del Estatuto; de fojas **72.277 a 72.288**, número **10.712** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **16.194** del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, diecisiete de Junio del dos mil tres.-

Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ENCARGADA

ORDEN: 56099
LEAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION- RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: M

